

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ORCEVALHOLDING S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 05 de abril del 2019, a las 10h00, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en el domicilio principal de la compañía ORCEVALHOLDING S.A., ubicada en la calle Capitán Rafael Ramos E2-210 y Castellí; se constituyen en Junta General Universal de Accionistas, el señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos, Mery Ortiz Cevallos, Miguel Hernán Ortiz Galindo y la Sra. María Gabriela Chiriboga Sánchez en calidad de cónyuge sobreviviente, apoderada general de Gabriela Carolina Ortiz Chiriboga, Pablo Xavier Ortiz Chiriboga y José Gabriel Ortiz Chiriboga, todos herederos del Sr. Xavier Fernando Ortiz Cevallos; quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
JORGE ORTIZ CEVALLOS	US\$ 455.00	45.5%
MERY ORTIZ CEVALLOS	US\$ 109.00	10.9%
XAVIER ORTIZ CEVALLOS (HEREDEROS)	US\$ 369.00	36.9%
MIGUEL ORTIZ GALINDO	US\$ 67.00	6.7%
TOTAL	US\$ 1,000.00	1,000

Se deja constancia que el porcentaje de acciones correspondiente al Sr. Xavier Ortiz Cevallos está representado por su cónyuge sobreviviente y herederos conforme la escritura pública de Posesión Efectiva de Bienes Hereditarios otorgado el día 19 de marzo del 2018 ante la Dra. Mercedes Terán Flores, Notaria Sexta del Cantón Ibarra e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 09 de noviembre del 2018. De la misma manera, la señorita Gabriela Ortiz Chiriboga y el señor Pablo Ortiz Chiriboga comparecen debidamente representados por su apoderada general, Sra. María Gabriela Chiriboga Sánchez conforme consta en los Poderes Generales que se adjuntan a la presente acta; el menor José Gabriel Ortiz Chiriboga comparece debidamente representado por su madre, Sra. María Gabriela Chiriboga Sánchez, quien es su representante legal; y, los señores Jorge Roberto Ortiz Cevallos, Miguel Ortiz Galindo y Mery Ortiz Cevallos comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor MIGUEL HERNÁN ORTIZ GALINDO; y, en calidad de Secretario, el Gerente General de la Compañía, señor JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS.

Estando presente y representado el 100% del capital social, se instala la Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía. Al estar presente el 100% del capital social de la Compañía, los accionistas renuncian a la convocatoria y aprueban el siguiente Orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2018;**
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018;**
3. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2018;**
4. **Elección de Comisario para el ejercicio económico 2019; y,**
5. **Resolver sobre el destino de beneficios sociales.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

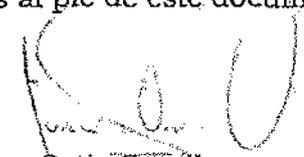
Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por **UNANIMIDAD** la moción propuesta respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar uno por uno los puntos del mismo:

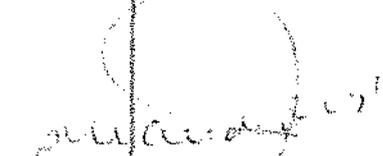
1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2018:** Toma la palabra el Gerente General de la empresa y procede a dar lectura del informe de administración con corte al 31 de diciembre del 2018. Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlos. Se deja constancia que se salva el voto del Gerente General, JORGE ORTIZ CEVALLOS, conforme lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018:** Toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura respecto del Balance General, así como también del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlos.
3. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2018:** Toma la palabra el Gerente General de la empresa y procede a dar lectura al Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2018. Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlo.
4. **Elección de Comisario para el ejercicio económico 2019:** Toma la palabra el Gerente de la empresa y nombra para el cargo de comisario de la compañía a la Sra. Jenny Paola Sánchez Potosí. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción.
5. **Resolver sobre el destino de los beneficios sociales:** Toma la palabra el Presidente de la Junta quien mociona a la Junta la posibilidad de destinar los beneficios sociales a la cuenta de "resultados acumulados". Al no existir unanimidad respecto de la moción, se ha decidido tratar este punto en otra Junta.

A las 12h30 y agotado el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 13h00 se reinstala esta Junta a fin de que el Secretario realice una lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado, firman los accionistas al pie de este documento.


Miguel Hernan Ortiz Galindo
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA
JUNTA
SOCIO**


Jorge Ortiz Cevallos
**SECRETARIO
SOCIO**


Mery Ortiz Cevallos
SOCIO


María Gabriela Chiriboga Sánchez
**EN REPRESENTACIÓN DE: PABLO
XAVIER ORTIZ CHIRIBOGA,
GABRIELA CAROLINA ORTIZ
CHIRIBOGA Y JOSÉ GABRIEL
ORTIZ CHIRIBOGA. Y, POR
DERECHO DE GANANCIALES, EN
NOMBRE DEL SR. XAVIER ORTIZ
CEVALLOS.**